



ACTA NO. 24  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
9 DE OCTUBRE DE 2007

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 9 de Octubre de 2007 reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2007 del Republicano Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 9 de Octubre de 2007 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

**Síndicos:**

Lic. Fernando Canales Stelzer Presente  
Lic. Raúl Gracia Guzmán Presente

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo Ausente con aviso  
Ing. Jaime Toussaint Elosúa Presente  
Lic. Ana María Schwarz García Presente  
Lic. José Américo Ferrara Olvera Presente  
C. Pompilia Camarillo Tristán Presente  
C. Faustino Saucedo Medina Presente  
Lic. José Francisco Lozano García Presente  
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Presente  
C. Elsa del Rosario Aguirre García Presente  
Ing. José Alfredo Letayf Kaim Presente  
Lic. Enrique Esteban García de la Garza Presente  
Arq. Sonia González Quintana Presente  
Existe Quórum Legal Señor Presidente.

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación y en su caso aprobación de propuesta para integrar el Comité de Premiación que crea la Medalla al Mérito Ciudadano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
6. Declarar recinto oficial al Auditorio San Pedro para la celebración de la Sesión Solemne de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
7. Informe de Comisiones.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

*I.- Expediente 14/07.- Desincorporación de área Municipal*

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

*I.- Expediente CLC 15178/2007, Modificación de Lineamientos.*

*II.- Expediente CLC 15181/2007, Modificación de Lineamientos.*

*III.- Expediente CLC 15530/2007, Modificación de Lineamientos.*

8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2007 del R. Ayuntamiento.



Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
**EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.-** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.

**ACUERDO**

Someto a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2007, así como la aprobación de la misma.  
Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
Continuando con el orden del día, pasamos **AL PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

**SE NOTIFICÓ LO SIGUIENTE: A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, A LA OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A LA OFICINA DE REGIDORES, A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE CÓMPUTO, A LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA COMUNITARIA DEL DIF, AL PERIÓDICO EL NORTE, AL PERIÓDICO OFICIAL LO SIGUIENTE.-**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

- 1.- Solicitud de la renovación del Contrato de Concesión de Uso de Paraderos de Autobuses.
- 2.- Nombramiento del "Enlace" entre la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades" del Gobierno Federal.
- 3.- Expediente 11/07, Contrato de Concesión de Uso.
- 4.- Expediente US 14423/2006, Cambio de Uso de Suelo.
- 5.- Expediente CLC 14788/2007, Modificación de Lineamientos.
- 6.- Expediente CLC 15070/2007, Modificación de Lineamientos.
- 7.- Expediente CLC 15348/2007, Modificación de Lineamientos.
- 8.- Expediente CLC 15415/2007, Cambio de Uso de Suelo.
- 9.- Ampliación del término de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 10.- Reasignación de los Recursos del "Fondo para el Fortalecimiento Municipal del Ramo 33 Fondo IV".

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día; es la Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para integrar el Comité de Premiación que crea la Medalla al Mérito Ciudadano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

.....  
.....  
.....

1.- Designación e integración de los siguientes ciudadanos: C. ING. JORGE GARCIA SEGOVIA; C. ING. RAMON MITRE SALAZAR ; C. IDALIA SALAS DE BARRAGÁN; C. MARTHA RUIZ DE MELENDEZ y la C. NORMA ZAMBRANO DE FERNÁNDEZ; para integrar el Comité que integrará, estudiará y resolverá en base a las propuestas recibidas, el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez.

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, referente a la propuesta de los ciudadanos para integrar el Comité de Premiación de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez" del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en los términos en que quedó expuesto.  
Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
Continuando con el **PUNTO SIETE** del orden del día, Que es Informe de Comisiones, se





.....

**ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes la solicitud de la Regidora Arq. Sonia González Quintana de dispensar la lectura de los dictámenes así como el darle el uso de la palabra si es necesario a la Arq. Beatriz Eugenia Martínez Gutiérrez, Coord. Centro de Atención de Trámites. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

1.- Expediente CLC 15178/2007, solicitud presentada por el C. LUIS ALVA MUCIÑO consistente en la modificación de lineamientos de construcción, referente al coeficiente de absorción del suelo (CAS) del 15% al 14.4%, a la disminución en el número de cajones de estacionamiento de 18 a 15 cajones, a la disminución en el área de maniobra de 12.00 metros a 5.00 metros, al remetimiento frontal de 1.00 metro a 0 metro en todos los niveles, al remetimiento posterior de 3.00 metros a 1.30 metros en todos los niveles y al remetimiento lateral oriente de 0.60 metros a 0 metro, del lote ubicado en la calle Río Colorado No. 213 Oriente, entre las calles Río Tamazunchale y Río Moctezuma, Colonia Del Valle, en éste municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 01-051-011.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CLC 15178/2007, en los términos en que quedó expuesto:**

**Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2.- Expediente CLC 15181/2007, solicitud presentada por el C. CARLOS DE LA GARZA DE ANDA, consistente en la modificación de lineamientos urbanísticos, para el lote ubicado en la calle Río Colorado No. 321, entre las calles Río Moctezuma y Río Rosas, colonia Del Valle, en este municipio y el cual se identifica con el número de expediente catastral 01-052-013, referente al remetimiento mínimo lateral de 0.75 metros a 0 metro, al remetimiento mínimo posterior de 3.00 metros a 1.30 metros y la disminución en la dimensión de 3 de los 5 cajones de estacionamiento de 2.70 metros a 2.63 metros.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CLC 15181/2007, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA POR EL SÍNDICO SEGUNDO LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN.**

3.- Expediente CLC 15530/2007, solicitud presentada por el C. ARTURO VAZQUEZ MELLADO RODRIGUEZ consistente en la modificación de lineamiento de construcción, referente al coeficiente de absorción del suelo (CAS) del 15% (56.12m2) al 7.75% (28.99 m2), del lote ubicado en la calle Montes Rocallosos No. 208 entre las calles Sierra Leona y Sierra Mijes, Fraccionamiento Residencial San Agustín, en éste municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 19-020-010.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CLC 15530/2007, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente el Regidor Enrique García.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Buenos días, bueno yo quería hacer un comentario y una propuesta, hace ya unas semanas subimos a consulta el Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo para Municipio de San Pedro, me puse a analizar un poquito las leyes y en particular hubo un artículo de la Constitución que me llamó mucho la atención que me gustaría compartirlo con ustedes, para ver su opinión especial, de los demás abogados que estamos aquí en la mesa y es el 115 la fracción V, establece: Que los municipio en los términos de la leyes federales estatales relativas, estarán facultados para, la primera fracción dice:.. a) formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Después menciona otras apartados y al final del artículo dice: En lo conducente se expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

En mí opinión y de acuerdo a lo que dice la Constitución, se debió de haber formulado primero o debimos de haber puesto a consulta, primero el Plan y después tal cual como lo dice el artículo en lo conducente, expedir los Reglamentos que fueren necesarios, éste tema yo creo que ha causado pues, cierta controversia e inquietud ante los ciudadanos y bueno, yo opino que lo que debemos de hacer y me gustaría someter a votación, el suspender la consulta, dejarla sin efectos para poder hacer, digo, las cosas como se deben de ser... yo se que en el Plan ya se tiene un avance muy importante, que yo creo que esto a la brevedad, digo, en un término muy corto podríamos sacar a consulta el Plan conjuntamente con... digo, revisar el Reglamento que ya se trabajó y que ya se tiene en un 90% terminado, para poder hacer las cosas como debe de ser, de una manera correcta, es lo que yo quería poner a consideración de los aquí presentes y si me gustaría oír su opinión al respecto.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** En lo particular, yo quisiera hacer una pregunta Regidor, es con respecto al orden... ¿Qué se consulta primero?...

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Así es.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** ¿Qué se consulta primero?



**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Así es... bueno, es que son las dos cosas... el Reglamento debe de reglamentar el Plan, por lo tanto si ahorita se está analizando el Plan al momento de que se termine debemos de analizar el Reglamento en base a ese Plan que ya se tiene revisado y elaborado por...

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Yo por experiencia le digo, que ese ha sido un tema muy debatido, de que es primero, el Reglamento o el Plan, pero en ese sentido platicando con los Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano vamos a salir próximamente a la consulta ya del Plan y yo lo que le sugiero es que pueden dejar abierta la consulta del Reglamento... para que se siga trabajando en forma conjunta las propuestas.

**Síndico segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** Yo coincido en ese sentido, lo hemos platicado inclusive en la Comisión de Gobierno y Reglamentación y que es primero ¿el huevo o la gallina? también es una complicación... yo creo que lo idóneo es que salga de manera conjunta que la aprobación, tanto del Reglamento como del Plan se den una a otra, porque al final de cuentas son complementarias y deben de ser uniformes y en sinergia, entonces yo coincido con la propuesta que hace la Secretario del Ayuntamiento, que más que suspenderlo lo que debemos de hacer, que siga vigente y en su oportunidad podemos aprobar en ese sentido que la consulta del Reglamento que ya está ahorita en vigor se mantenga hasta el momento en que concluya... en que primero emitamos y después concluya, la consulta en sí del Plan, creo que con esto garantizamos tener una propuesta uniforme y que haya certeza jurídica pues a quien sean los usuarios de estos instrumentos jurídicos.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Y si ustedes están de acuerdo... yo comentaba con el Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias, la idea es que la próxima junta de Ayuntamiento... *Comentarios fuera del micrófono...* bueno, dije la idea, no es una orden... salgan a consulta los Planes, obviamente siempre y cuando se determine por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y de Gobierno y Reglamentación que están completos, pero ya sería cuestión de ponernos de acuerdo el día que ustedes consideren...

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** A mí me gustaría hacer un comentario en ese sentido, he sentido... yo he sentido un poquito de presión por tratar de sacar esto de una manera rápida, porque ya tenemos el Reglamento en consulta y necesitamos sacar el Plan y como que ha habido cierta presión para que esto salga rápido, yo lo que si quiero dejar muy claro, es que si la idea es que la consulta continúe hasta que termine la consulta del Plan... bueno, que no hacer las cosas como quien dice a la carrera, es un proyecto muy importante para la administración, obviamente para el Municipio es de suma importancia y yo tuve la oportunidad ahorita de revisar ciertos avances que se tiene en el Plan y la verdad no lo he revisado a fondo, pero en pequeños detalles, pues la verdad es que si ví muchas inconsistencias, entonces lo que si no podemos permitir es que por andar como quien dice, a la carrera pues, que las cosas no salgan bien, el tiempo que sea necesario para que las cosas queden bien hechas, se tiene que tomar y... bueno nada más tener en consideración que en ese sentido, pues el Reglamento puede estar en consulta... pues no sabemos cuánto tiempo ¿verdad?.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien, el Regidor Jesé Alfredo Letayf y en seguida el Síndico Segundo.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** A lo mejor no va a ser lo más indicado quitarlo, pero yo si quisiera solicitar, porque sí... faltan varios detalles en el Plan, yo soy miembro de la Comisión, 30 días a partir de que subamos el Plan, para que no nos este limitando y no andemos a las carreras haciendo esto, 30 días a partir de que subamos el Plan se termina la consulta pública de ambos, para que no tengamos esa presión de subir el que sigue porque sí estamos haciendo todo lo posible pero no creo que vaya a hacer así para poder subir un documento como el que se merece San Pedro.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Adelante, Síndico Segundo.

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán** -Yo quiero aprovechar... bueno, Enrique, Ana María y un servidor que somos los integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación y no es la primera vez que pasa y creo que podemos sentar un precedente, hay temas que devienen en reglamentariamente de Comisiones Especializadas y cuando



esas Comisiones hacen el trabajo, buscan darle celeridad al mismo y ha habido presión e inclusive en esta mesa, respecto a sacar adelante las mismas, creo que esto nos puede servir junto con otros ejemplos que ya tenemos, de que una vez que ustedes terminen el trabajo... no está concluido, nos falta que llegue a la Comisión de Gobierno y Reglamentación y ahí tendríamos trabajar esos tiempos para poder darle ese análisis y ese estudio al tema, yo entiendo que quienes están en las Comisiones Especializadas por tema cuando sacan su propuesta de Reglamento específico pues consideran que ya está finiquitado, pero creo que este ejemplo y otros que hemos tenido nos demuestran que no es así, yo creo que para los siguientes años creo que estas experiencias nos deben de servir.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Continuando en Asuntos Generales tiene el uso de la palabra el Regidor José Alfredo Letayf.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Varios Regidores estamos preocupados, por una situación, el Departamento de Vialidad tiene muchas inconsistencias y debe de tener un peso muy importante en este Municipio, a la hora de proyectos, a la hora de situaciones, a la hora de fraccionamientos, vivimos una experiencia un poco rara la semana pasada en donde el Departamento de Vialidad a la hora de dirigirse con los particulares, se sigue dirigiendo con Seguridad Pública y Vialidad, vamos a hablar con él y él dice que todavía no sabe bien donde va a estar, es el Coordinador Lázaro Peña; entonces él firma como Seguridad Pública y Vialidad y se encuentra ubicado en Infraestructura y Servicios Públicos y prácticamente es una persona de Desarrollo Urbano, por la misma inconsistencia éste Coordinador nos solicita de una cierta manera todos los expedientes que tengan que tener su firma, de Vo. Bo., muchos expediente salen sin la autorización y todavía hablando con él y con una cierta carta que tenemos, dice que no se le hace suficiente aparte cuando el firma y le digo, porque estas firmando, está firmado de que esta revisado, pero no los requerimientos; entonces ubicar muy bien esa Coordinación, entonces solicito; dos, que se especifiquen bien los requerimientos que necesita esta Coordinación, para que a la hora de expedir su firma nada más conste de que hay algo de vialidad, porque resulta que dice que prácticamente él no esté de acuerdo, es que vió la vialidad y tercero es la más importante, tenemos varios casos ahorita en el Municipio, estoy tratándole de darle una importancia a Vialidad, como el Departamento de Vialidad necesita un estirón de orejas, para que esas mismas personas se comuniquen de una manera adecuada, tanto dirigiéndose al departamento que es, a como la información que le giran, hay muchas inconsistencias entre lo que cree que le dice la persona o la información que tienen los desarrolladores, a la información que solicita vialidad, hay documentos, hay pruebas de todas estas inconsistencias, entonces nada más solicitar para que todo lo que se vaya haciendo no vaya afectar a nuestro Municipio con vialidad.

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** ¿Qué inconsistencia?, ¿de qué inconsistencia estas hablando?

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Digo, la primera es una, de que se está dirigiendo él como Seguridad Pública y Vialidad y no es de Seguridad Pública y Vialidad, otra de que está asentado con el particular y dice que recibió la información y no recibió la información y prácticamente los enfrentas y también dicen que no, no hay un escrito donde esté de recibido que reciben la información de una gran vialidad que tiene que hacer, no es uno, son dos, tres, cuatro casos y tercero él se siente... el departamento se siente que está flotando en esta administración, en vez de agarrar una importancia suficiente y exigir a Desarrollo Urbano que le pasen todos los casos y a la hora de regresarlo que ponga una... opinión acerca del mismo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Síndico Segundo.

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** Acabamos de reformar el Reglamento Orgánico al efecto yo creo que estamos en la etapa de... pues de ajuste en ese sentido y recuerdo la explicación que en ese momento se dió es muy clara, a Seguridad Pública y Vialidad le toca únicamente la aplicación en si del Reglamento, la operación, a Infraestructura le toca en sí lo físico, el mantenimiento y demás y renovación del equipamiento que tiene que ver con vialidad y a Desarrollo Urbano le toca la planeación, entonces en ese sentido queda muy claro y obviamente que si es muy importante que haya ese ajuste, es normal que se de un período al efecto.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Estoy de acuerdo, de que está claro donde debe de estar, está claro, de que el Departamento o la Coordinación no se está efectuando, yo



estoy pidiendo un estirón de orejas hacia Vialidad y aparte que le dé el valor suficiente, la Coordinación del que vaya a estar o el que esté o el que sea, para que a la hora de que plasme su firma no nada más que haya un estudio, sino que le de el Vo. Bo. está correcto y aparte le pido a Vialidad que le informe de una manera correcta a los ciudadanos, porque después estamos revisando, parando viendo obras porque la vialidad no cumple.

**En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó:** Yo creo Pepe que como todos lo sabemos y lo hemos comentado no nada más en esta Mesa, que una de las áreas más importantes que demandan atención especial, es el área de Desarrollo Urbano, cuando se creó el IMPLAN se le hizo mucho daño a la Secretaría Desarrollo Urbano, porque se llevaron toda una subsecretaría al IMPLAN, entonces el IMPLAN fue creado de golpe, sin ninguna planeación, que debió de haber tenido donde... un Instituto debiese haber contratado gente con la preparación que requiere ese Instituto, cuando recién empezamos aquí a trabajar, yo hable con las gentes del IMPLAN y ellos mismos me reconocían que se requieren Arquitectos con especialidad de planeación urbana, para el área de un Instituto como el IMPLAN y por haber creado el Instituto y en ese momento y no tener gente y quererlo ponerlo a funcionar rápido pues el Ayuntamiento que nos antecedió aprobó la creación del Instituto y aprobó que moviera toda una subsecretaría y ahí desapareció el área de Vialidad, la Dirección de Vialidad se quedó acéfala, de hecho en las encuestas lo vemos, como en todas las áreas tenemos el mejor servicio comparativamente con toda la zona metropolitana y al mismo tiempo con las mejores calificaciones, pero en el Desarrollo Urbano no y bueno los que hemos estado trabajando en esta área ya hemos tomado ciertas decisiones de incrementar el número de Abogados, de incrementar el equipo, los sistemas de computación, de cambiar los procedimientos que ahí se llevan acabo y demás, y sin duda una de las partes alquilas del área de Desarrollo Urbano, pues es la vialidad y yo en lo personal lo tengo muy, muy pendiente y estoy muy consciente que es un área que tenemos que atender de manera especial y pues yo considero que eso es uno de los tres problemas más relevantes en nuestro Municipio, el área de vialidad y recojo tus comentarios y a parte los comparto y vamos a seguir trabajando para asegurarnos que se mejore la atención profesional en esta área ¿verdad?.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.**

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre del 2007 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 9 de Octubre de 2007, y siendo las 9:35- nueve de la mañana con treinta y cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.